SOLICITUD DE INFORMACIÓN CUALITATIVA
VII INFORME TRAZADOR PRESUPUESTAL DE EQUIDAD DE LA MUJER
VIGENCIA 2025
Y APORTES PARA EL INFORME
AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Por favor diligenciar las siguientes preguntas cualitativas, según lo trazado, bien sea, para funcionamiento y/o inversión en la vigencia 2025.

La información debe diligenciarse para cada una de las categorías trazadas.

Adicionalmente, y en el marco de la elaboración del informe al Presidente de la República sobre los avances en materia de género, se incluyen preguntas complementarias orientadas a recoger información estratégica sobre el periodo 2022–2026.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la entidad: Instituto Nacional para Sordos - INSOR
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
Nombre de quién diligencia la información: Carolina Leonor Ramos Castellanos
Fecha del diligenciamiento: 04 de mayo de 2026

INFORMACIÓN CUALITATIVA

1. **¿Cuál es el resultado cualitativo asociado a la garantía de los derechos de las mujeres y/o al cierre de las brechas de desigualdad de género alcanzado con los recursos de la vigencia 2025?**

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL INVERSIÓN

Señalar si la información corresponde a inversión: _X__

El valor correspondiente a la apropiación vigente corresponde a $98.462.200

INFORMACIÓN CUALITATIVA

1. **¿Cuál es el resultado cualitativo asociado a la garantía de los derechos de las mujeres y/o al cierre de las brechas de desigualdad de género alcanzado con los recursos de la vigencia 2025?**

   Para ello, responda las siguientes preguntas:

   Nombre del programa: CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

   Nombre del proyecto y código BPIN: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS PARA EL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA POBLACIÓN SORDA NACIONAL - 202300000000211

   Número de mujeres atendidas (Incluya la diversidad de mujeres): 1122

   Territorios en los que se desarrolló la acción:
   Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Barrancabermeja, Barranquilla, Bello, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Bucaramanga, Buenaventura, Caldas, Cali, Caquetá, Cartagena, Cartago, Cauca, Cesar, Chía, Chocó, Córdoba, Cúcuta, Cundinamarca, Dosquebradas, Duitama, Facatativá, Florencia, Funza, Fusagasugá, Girardot, Guadalajara de Buga, Guainía, Guaviare, Huila, Ibagué, Ipiales, Itagüí, Jamundí, La Guajira, Magangué, Magdalena, Maicao, Malambo, Manizales, Medellín, Meta, Montería, Mosquera, Nariño, Neiva, Norte de Santander, Palmira, Pasto, Pereira, Piedecuesta, Pitalito, Popayán, Putumayo, Quibdó, Quindío, Riohacha, Rionegro, Sabaneta, Sahagún, Santa Marta, Santander, Sincelejo, Soacha, Sogamoso, Soledad, Sucre, Tolima, Tuluá, Tunja, Turbo, Valle del Cauca, Valledupar, Vaupés, Vichada, Villavicencio, Yopal, Yumbo

2. Haga una descripción de los resultados obtenidos con los recursos trazados:

Durante la vigencia 2025, los recursos trazados para equidad de la mujer permitieron fortalecer el proceso institucional de transversalización del enfoque de género, equidad de la mujer e interseccionalidad en el INSOR, mediante acciones orientadas a la construcción de la Política Institucional de Género y Prevención de Violencias Basadas en Género, el fortalecimiento técnico institucional y el análisis de brechas que afectan a la población sorda.

En el componente institucional, se avanzó en la formulación de una propuesta integral de política de género que incorporó lineamientos sobre igualdad de oportunidades, prevención de violencias basadas en género, accesibilidad, participación de mujeres sordas y fortalecimiento de capacidades institucionales. La propuesta incluyó componentes internos y externos relacionados con cultura organizacional, sensibilización, participación comunitaria, campañas pedagógicas accesibles, protocolos institucionales contra VBG y generación de indicadores para seguimiento institucional.

De manera complementaria, se realizaron procesos de formación y sensibilización institucional sobre enfoque de género e interseccionalidad, así como revisión técnica de contenidos pedagógicos y comunicativos para evitar estereotipos de género y promover lenguaje inclusivo en materiales dirigidos a comunidad sorda.

En el componente territorial, el INSOR desarrolló análisis de brechas de género en la matrícula de población sorda en ocho departamentos priorizados, mediante boletines técnicos construidos con información SIMAT 2025. Estos análisis permitieron identificar diferencias en acceso, permanencia y trayectoria educativa entre mujeres y hombres sordos, generando orientaciones para Secretarías de Educación y actores territoriales en materia de equidad educativa, inclusión y enfoque interseccional.

3. ¿El resultado alcanzado se asocia a alguna actividad del CONPES 4080 de 2022 a cargo de la entidad?

Sí, decir el número de acción o acciones:

Señalar el estado de avance de la acción o acciones:

No _X__

4. **¿El resultado alcanzado se asocia con algún indicador del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 relacionado con el cambio con las mujeres?**

   Sí, con cuál indicador:

   Señalar el estado de avance del indicador:

   No __X__

5. **¿El resultado alcanzado se asocia con algún indicador de género del Plan Marco de Implementación (PMI)?**

   Sí, con cuál indicador:

   Señar el estado de avance del indicador:

   No _X__

6. **¿El resultado alcanzado se relaciona con otras intervenciones financiadas con recursos no focalizados en el Trazador Presupuestal de Equidad de la Mujer?**

   Sí, cuáles:

   Señalar el estado de avance de las acciones realizadas:

   No _X___

7. **¿Además de la política transversal de equidad de la mujer la entidad traza recursos en otras políticas?**

   Sí, con cuáles:

   Discapacidad y Tecnologías de la información telecomunicaciones

   No ___

8. **¿Las acciones realizadas se llevaron a cabo con recursos de cooperación internacional?**

   Sí, ___

No, __x_

Si contestó afirmativamente qué actividades se desarrollaron con estos recursos

¿Cuál fue el valor de los recursos para la vigencia 2025?

¿Qué agencia de cooperación asignó los recursos?

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – AVANCES EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022–2026 PARA INFORME AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

9. **Durante el periodo 2022–2026, ¿cuáles han sido los principales resultados alcanzados por su entidad en relación con la garantía de los derechos de las mujeres y el cierre de brechas de género? Incluya hasta dos (2) cifras o evidencias que respalden estos avances, indicando fuente y año.**

   Durante el periodo 2022–2026, el INSOR avanzó en la consolidación de un proceso institucional orientado a transversalizar el enfoque de género, equidad de la mujer e interseccionalidad en sus acciones técnicas, educativas y organizacionales, mediante la formulación de lineamientos, generación de capacidades institucionales y desarrollo de herramientas para el análisis de brechas que afectan a la población sorda, especialmente a mujeres sordas en contextos de vulnerabilidad territorial y social.

   Como parte de estos avances, la entidad estructuró la "Propuesta Integral para la Construcción de la Política de Género, Equidad de la Mujer y Prevención de Violencias Basadas en Género del INSOR", incorporando componentes relacionados con prevención de violencias basadas en género, participación de mujeres sordas, transversalización institucional, formación interna, accesibilidad en Lengua de Señas Colombiana y fortalecimiento de capacidades institucionales. La propuesta integró lineamientos nacionales como la Directiva Presidencial 001 de 2023, la Ley 1257 de 2008, la Ley 2365 de 2024 y el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

Adicionalmente, durante 2025 el INSOR desarrolló análisis territoriales de género sobre matrícula de población sorda en ocho departamentos priorizados, utilizando información SIMAT para identificar diferencias en acceso y permanencia educativa entre hombres y mujeres sordas

10. Mencione una iniciativa, programa o experiencia que considere una buena práctica en materia de igualdad de género, indicando brevemente su alcance y resultados.

Una experiencia significativa desarrollada por el INSOR en materia de igualdad de género corresponde a la estrategia de análisis territorial de brechas de género en la matrícula de población sorda, implementada durante la vigencia 2025 en ocho departamentos priorizados del país. Esta iniciativa se consolidó como un ejercicio de análisis técnico y territorial basado en evidencia, orientado a fortalecer la incorporación del enfoque de género e interseccionalidad en los procesos de planeación educativa y gestión institucional relacionados con la población sorda.

La estrategia articuló el uso de información oficial del SIMAT, la elaboración de boletines técnicos departamentales y la formulación de orientaciones territoriales para Secretarías de Educación, instituciones educativas y actores locales, permitiendo identificar diferencias en acceso, permanencia y trayectorias educativas entre mujeres y hombres sordos. Así mismo, incorporó variables asociadas a ruralidad, discapacidad e interseccionalidad, favoreciendo una comprensión más amplia de las desigualdades que afectan a las mujeres sordas en distintos contextos territoriales.

Como resultado, se generaron insumos técnicos para la toma de decisiones territoriales y el fortalecimiento de estrategias de educación inclusiva con enfoque de género, promoviendo acciones orientadas al cierre de brechas educativas, la transversalización del enfoque diferencial y la consolidación de capacidades institucionales para una atención más pertinente y contextualizada de la población sorda. Esta experiencia también fortaleció la articulación entre procesos institucionales de género, análisis territorial y construcción de la Política Institucional de Género del INSOR.